



118455

-6 NOV. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA
Para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de Adolphe KEGRESSÉ, de nacionalidad

francesa y residente en 156 Rue Armand Silves-
tre, Courbevois, FRANCIA, por

" MEJORAS EN LOS PATINES DE RUEDAS
PARA REMOLQUES DE COCHES AUTO-
MOVILES ".

~~118455~~

5 En la patente francesa nº 643.913
de 15 abril 1927 se ha descrito un sistema de pa-
tín de ruedas que se compone de dos trucks adap-
tados a un remolque sin suspender, el cual le
permite resistir las grandes velocidades que pue-
da imprimirle el automóvil que le arrastra.

Cada truck del sistema descrito
en esta patente es independiente y va unido al

10

remolque por medio de una jamba rígida fijada al eje de dicho remolque.

Semejante conjunto presenta varios inconvenientes a saber:

15

1º.- No es aplicable a todos los remolques por variar la forma de su eje según el tipo. Por lo tanto, el patín que se fija al eje solo puede montarse sobre el tipo de remolque para el que haya sido previsto.

20



2º.- La falta de unión entre los dos patines inflinge al dispositivo mismo y a su jamba de conexión torsiones perjudiciales.

25

3º.- El sistema elástico compuesto a ambos lados de las ruedas de los patines que se compone, para cada lado, de un solo resorte de hoja, cuyos extremos se fijan libremente al eje mismo de las ruedas, no da, sobre todo en los virajes, una rigidez transversal suficiente, presentando las ruedas tendencia a tumbarse.

30

El presente invento tiene por objeto remediar estos graves inconvenientes sin disminuir la calidad del aparato propuesto.

En los dibujos adjuntos:

35

La figura 1 representa en elevación un remolque provisto del dispositivo en cuestión.

La figura 2 es una vista de plano y

La figura 3 una vista terminal.

El remolque se representa en to-

40

das las figuras por una caja 1 apoyada directamente sobre un eje 2 cuyos extremos reciben las ruedas ordinarias (figuras 1, 2 y 3).

45

Cada par de patines correspondiente a cada una de las ruedas del remolque se compone de dos ruedas cauchutadas 4. El eje de estas ruedas recibe una brida en forma de rombo 5 (figura 1) dispuesta verticalmente, cuyos dos extremos superiores e inferiores terminan en una horquilla. En esta última viene a embutirse articuladamente el extremo de los muelles de suspensión 6.

50



55

Existe, pues, cuatro resortes para cada patin, dos a un lado de las ruedas 4 y dos al otro lado, dispuestas unas sobre otras y formando así un paralelogramo elástico.

60

Los cuatro resortes van fijados rígidamente por su parte central, sobre una pieza comun 7 (figuras 1 y 2), la cual contiene por sí misma cerca de su centro un eje 8 alrededor del cual puede oscilar todo el conjunto del patín.

65

El eje 8 rebasa exteriormente la pieza comun 7 y recibe una cuna 9, de forma apropiada, en la cual se fija la rueda 3 del remolque, por ejemplo, mediante un pasador 12 (figuras 1 y 2).

70

La altura de la cuna sobre el suelo se ha calculado bastante grande para que a pesar de la flexibilidad de los resortes, su parte inferior no llegue nunca a rebotar sobre el

solo.

75 Sobre el otro extremo del eje 8 (figura 3), es decir, el que rebasa el lado interior de la pieza común 7, se monta a deslizamiento un tubo 10 que sirva de eje a los dos trucks y lleva en cada uno de sus extremos un dispositivo de cierre 11.

80 Como puede verse por la descripción anterior, los inconvenientes señalados en el preámbulo de esta Memoria con relación al sistema ya conocido, desaparecen por completo y se corrigen del siguiente modo:



85 El primero, por el eje tubular 10, que puede correr sobre los extremos interiores del eje 8, haciendo variar así la separación de los trucks para ajustarle a la vía del remolque.

90 El segundo, por el cierre o bloqueo de dicho eje tubular 10 por cada uno de sus extremos sobre los ejes 8, asegurando la unión rígida entre los dos patines y evitando así las torsiones perjudiciales.

95 El tercero, por la disposición de cuatro resortes por truck que forman un paralelogramo elástico y articulado, asegurándose el mantenimiento transversal de las ruedas, principalmente en los virajes.

100 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 12 de junio de 1929, bajo el número 276.944, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Pro-

Piedad Industrial.

-o- N O T A -o-

105

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

110



1º.- Perfeccionamientos introducidos en los patines de ruedas para remolques y en particular en el que forma el objeto de la patente francesa número 643.913, caracterizándose:

115

- a).- Por un eje rígido que junta los dos trucks del sistema.
- b).- Por el hecho de que cada extremo de este eje puede correr y quedar bloqueado sobre el eje de oscilación de cada truck;
- c).- Por la disposición de cuatro resortes de hoja por cada truck, formando un paralelogramo elástico.

120

- a).- Por la fijación de cada una de las ruedas del remolque sobre una cuna que forma parte integrante del eje de oscilación de los trucks.

125

2º.- Mejoras en los patines de ruedas para remolques de coches automóviles.

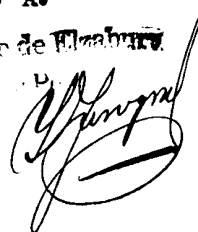
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas
escritas por una sola cara.

Madrid, 6 de junio de 1930.

P. A.

Alberto de Elzaburu





301.12.1

Fig. 1.

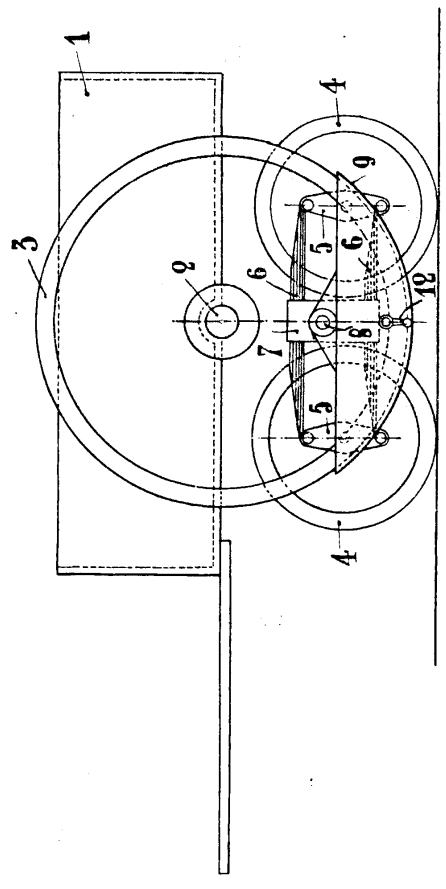


Fig. 3.

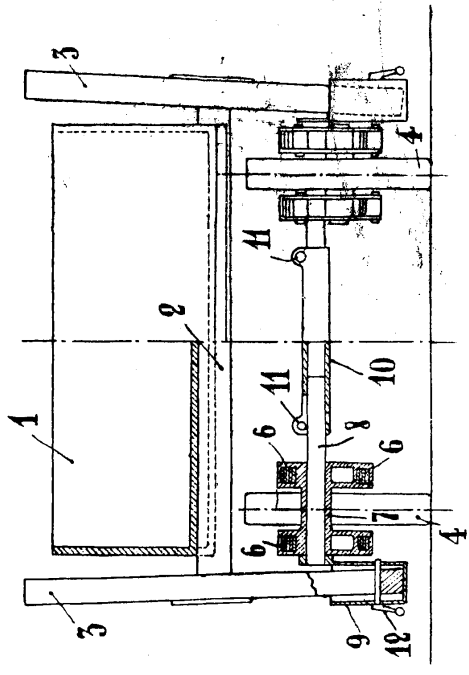
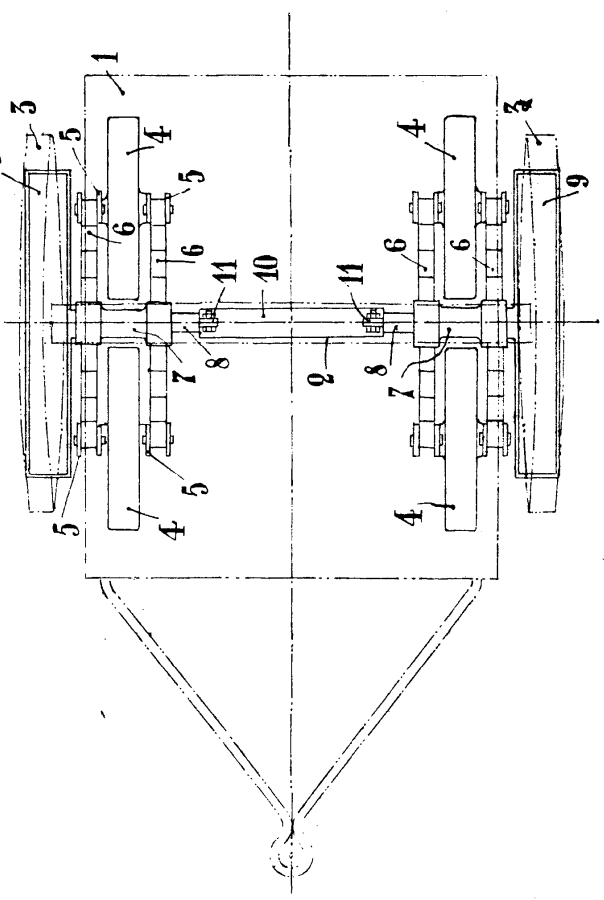


Fig. 2.



P.A.
[Signature]